



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de la Dirección de Vialidad Nacional realice de manera inmediata y urgente la reconstrucción, reparación y señalización de la Ruta Nacional N° 158 en el tramo que une la ciudad de Las Varillas y la localidad de Colonia Prosperidad, así como trabajos de mantenimiento de la banquina de ambos lados en el sector comprendido desde la ciudad de San Francisco hasta la ciudad de Las Varillas, todas del Departamento San Justo, teniendo como objetivo mejorar las condiciones de tránsito y la seguridad vial.

Córdoba, 17 de abril de 2024.-

D-27941/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA